

CONCURSO NACIONAL DE IDEAS POLO FERROCULTURAL Y ARCHIVO GENERAL FERROVIARIO TRENES ARGENTINOS CAPITAL HUMANO

PROMOTOR



ORGANIZADORES



AUSPICIANTE



2º RONDA DE CONSULTAS AL 07-03-22

CONSULTA N°5

- 1) En el Área de Espacios Deportivos, Sociales y Deportivos, a concretar en la primera etapa, se prevé un SECTOR CUBIERTO, para garantizar su uso, aún en días de lluvia, ya que consolidará el sentido de "NUEVA CENTRALIDAD", objetivo del emprendimiento concursado.
- 2) Se solicita, aclarar, conocer y explicitar la cantidad de COCHERAS CUBIERTAS, en que localización y en qué etapa se prevén.
- 3) En la respuesta N° 2, a la consulta N° 3, referida a la cota de un eventual puente peatonal, sobre las vías, se indica un GALIBO DE + 5.84 m. Sin encargo en un anexo se gráfica, un galibo mínimo de + 7.50 m. ¿QUE GALIBO SE DEBE TOMAR COMO MÍNIMO + 5.84 m O + 7.50?

RESPUESTAS CONSULTAS N°5

- 1) *Queda a criterio del proyectista plantear sectores cubiertos para su uso en días de lluvia*
- 2) *Áreas de estacionamiento cubierto:*
 - a. *Archivo General Ferroviario: 10 cocheras cubiertas (las 5 previstas para Autoridades + 5 de cortesía)*
 - b. *Espacios de estacionamiento – Park & Ride: descubiertas*
 - c. *Otros espacios de estacionamiento: descubiertos*
- 3) *Se debe tomar +5.84 respecto respecto del nivel de hongo de riel, o superficie de rodadura de los rieles (Se toma la peor condición dada por la resolución SETOP 7/81, Dec. N° 747/88, de aplicación para los cruces sobre nivel y referida en el plano de gálibo que forma parte de los Anexos)*

CONSULTA N°6

1. Mi pregunta es muy concreta, me gustaría saber si está previsto que en algún tiempo no muy lejano pase el tren bala por Moreno

RESPUESTAS CONSULTAS N°6

- 1) *Por el momento no se encuentra previsto.*

CONSULTA N°7

Por la presente, solicitamos una prórroga de 15 días, dada la complejidad del tema a abordar y la superposición en agenda con otros certámenes. Muchas gracias.

RESPUESTAS CONSULTAS N°7

- 1) *Se otorga una prórroga de 7 días.*

CONSULTA N°8

1. En el punto 3.2.2 nueva sede del museo Scalabrini Ortiz, se menciona que se indica la posición de la misma en el anexo de planimetría GRO-DECAHF-PL-210707-0.dwg, hemos analizado dicho plano y no encontramos esa especificación, agradeceremos si pueden esclarecer la misma.

Muchas gracias

RESPUESTAS CONSULTAS N°8

- 1) *Fe de errata: El nombre correcto del archivo dwg obra en los anexos bajo el nombre GRO-DECAHF-PL-210707-E-CI. En éste, se encuentra un único layout correspondiente al plano tema "Existencias – Concurso Nacional de Ideas Polo Ferrocultural y Archivo General Ferroviario".*

CONSULTA N°9

1. Los metros cuadrados del INTA destinados a cultivo, ¿deben ser abiertos o cerrados tipo invernadero? y ¿a qué tipo de cultivos está destinado ese espacio?
2. No está claro cuál es el metraje del Archivo en la primera etapa y en su posible ampliación (4900 m² - 6000m² - 8000 m²).
3. ¿A qué etapa corresponde el Anexo Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria?
4. En el apartado "3.4 USOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DISTINTOS ESPACIOS", dentro de "ARCHIVO GENERAL FERROVIARIO" se menciona que la superficie destinada a Auditorio / Sala Exposiciones / Mediateca es de 180 m², lo cual parece escaso para estos tres programas, ¿es correcta esa superficie?
5. En el área del Museo destinada a plataformas (indicada como semicubierta), ¿hay que prever un cerramiento o se considera como parte del espacio público?, ¿la cobertura horizontal es sobre el total de la superficie o puede ser sólo sobre una parte? En dichas plataformas, (indicada como semicubierta) es correcto el alto máximo de 5.30 mts o es el mínimo?
6. Debido a la complejidad del concurso, ¿es posible considerar una prórroga para la entrega del mismo?

RESPUESTAS CONSULTAS N°9

- 1) *Se recomienda considerar la posibilidad de que sea destinado un sector del área de cultivo a la instalación de un invernadero. Se deja a criterio del proyectista la definición de la superficie de cobertura.*
- 2) *La primera Etapa del Archivo General Ferroviario será de 4900m²; en una segunda etapa se prevé alcanzar hasta 6500m² destinados fundamentalmente a depósitos, conectados con el proyecto resuelto en la Etapa1. El espacio destinado a la etapabilización forma parte del presente Concurso, debiendo pensarse "...de forma tal que cada una sea completa en sí misma, es decir, independiente y autónoma de las subsiguientes."*
- 3) *El Anexo Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria corresponde a la primera etapa.*
- 4) *Si bien dentro del uso actual del AGF la superficie expresada resulta suficiente, no obstante ello, a criterio del proyectista se podrá proponer un incremento de la superficie.*
- 5) *El perímetro del Museo incluida la plataforma destinada al estacionamiento de trenes en forma temporal deberá contar con un cerramiento que evite acciones de vandalismo del material rodante expuesto tanto de manera temporal como permanente y que por otra parte permita contar con resguardo al momento de efectuar maniobras para el retiro del material rodante. No es necesario cerrar cada uno de los coches exhibidos en forma individual. Queda a criterio del proyectista proponer la cobertura total o parcial de la plataforma así como también del material estático que forma parte de la exposición permanente.*
Las alturas mínimas y proximidad de estructuras fijas al material rodante se rigen por el plano GVO 3234 que forma parte de los Anexos del Concurso. La altura mínima a contemplar en caso de considerarse cobertura total es 5.30m dado que a los efectos del presente Concurso no aplica la electrificación por contacto superior.
- 6) *Se otorga una prórroga de 7 días*

CONSULTA N°10

1) En el plano de DECAHF-EXISTENCIAS, menciona en unas líneas rojas "proyección traza vía de estacionamiento - longitud a determinar (a construir)". A qué refiere?

RESPUESTAS CONSULTA N°10

1) *La proyección de vías corresponde a lo indicado en el punto "3.2.2 NUEVA SEDE DEL MUSEO FERROVIARIO "RAUL SCALABRINI ORTIZ". Refiere al trazado de una vía de estacionamiento que actualmente se encuentra semi enterrada para realizar exposiciones temporales de material rodante en el museo, para lo cual se promueve "...la recuperación de una de las vías férreas tapadas en el sector, a los fines de contar con un ingreso desde las vías de circulación para las formaciones ferroviarias históricas"*

CONSULTA N°11

- 1) Se puede reubicar la estación de tren, conservando la existente y así intervenir la zona?
- 2) Ítem 3.4, punto 5. Predio para cultivo de INTA: 900m². Lado mínimo 40m. Con un lado mínimo de 40m, la superficie mínima serían 1600m².
- 3) Que distancia mínima tiene que tener el muro jersey de la vía del tren?
- 4) Ítem 1.7.3, punto d. El número de socio de FADEA es el mismo número de matrícula del colegio al que correspondo?
- 5) Ítem 2.4.1. Menciona a las "Ruinas del Embarcadero". Se pueden intervenir? O solo restaurar?

RESPUESTAS CONSULTA N°11

- 1) *No es posible su relocalización*
- 2) *Predio INTA:*
 - a. *Las superficies indicadas son correctas; se rectifican los porcentajes según el siguiente detalle*
 - i. *Predio para cultivo 900m² (90%)*
 - ii. *Áreas complementarias: 100 m² (10%)*
 - b. *El lado mínimo 40m, el lado restante 25m (1000m²).*
- 3) *Se adjuntan planos GRO-DECAHF-PL-210707-E-CI_r1.dwg y GRO-DECAHF-PL-210707-E-CI_r1.pdf con la distancia entre ejes de vía de corrida, vía de estacionamiento y New Jersey. La distancia mínima –para el caso de la vía de estacionamiento – es de 2.60m (mínimo del límite de obra fija del plano GVO 3234 que forma parte de los anexos del presente Concurso + un mínimo 0.50m de seguridad)*
- 4) *Si, en caso que el Colegio donde se encuentra matriculado sea miembro de la FADEA. Eso lo tiene que constatar con su Colegio respectivo.*
- 5) *Las ruinas del Embarcadero se encuentran fuera del área de intervención aunque en proximidad del predio. No obstante ello, aquellos elementos de carácter histórico que se encuentran dentro del área de intervención - como ser el tanque de agua - pueden ser intervenidos.*

CONSULTA N°12

- 1) Referido al sector lindero a la Ruta 7, está contemplado entubar la zanja actual? ¿Y la línea municipal coincide con la zanja?
 - 2) En el programa hay dos superficies del AGF, 6000m² (Hoja 30) y 6500 m² (Hoja 26),Cuál es la correcta? Y la ampliación a 8000 m² es en total o contemplando sólo áreas de archivo?
 - 3) La antena existente se prevé removerla?
 - 4) ¿Qué significa la sigla ABM?
 - 5) El límite entre el área de juegos existente será material? O se puede vincular con lo proyectado?
-

- 6) La vía que sigue recta hasta el final del lote, (Pasando la curva que retoma las vías), se puede remover en ese tramo?
- 7) Qué aspectos fallan o deben mejorarse del cerramiento New Jersey?
- 8) Quiénes serán los usuarios de los dormis y de la escuela?... y su edad aproximada?
- 9) ¿Hay alguna altura mínima para los locales de archivo?

RESPUESTAS CONSULTA N°12

- 1) *La zanja actual se encuentra dentro del predio; es posible contemplar su entubamiento. Se adjuntan planos GRO-DECAHF-PL-210707-E-CI_r1.dwg y GRO-DECAHF-PL-210707-E-CI_r1.pdf*
- 2) *Desestimar como valor los 8000m2 mencionados. Se transcribe la respuesta a la consulta N°9, pregunta 2) "...La primera Etapa del Archivo General Ferroviario será de 4900m2; en una segunda etapa se prevé alcanzar hasta 6500m2 destinados fundamentalmente a depósitos, conectados con el proyecto resuelto en la Etapa1. El espacio destinado a la etapabilización forma parte del presente Concurso, debiendo pensarse "...de forma tal que cada una sea completa en sí misma, es decir, independiente y autónoma de las subsiguientes."*
- 3) *No se prevé la remoción de la antena.*
- 4) *Refiere a un error de tipeo; debió decir "ATM" – siglas en inglés correspondientes a cajero automático*
- 5) *El límite entre el área de juegos existente puede vincularse / integrarse con lo proyectado*
- 6) *La vía indicada en rojo en plano, corresponde a lo indicado en el punto "3.2.2 NUEVA SEDE DEL MUSEO FERROVIARIO "RAUL SCALABRINI ORTIZ"". Refiere al trazado de una vía de estacionamiento que actualmente se encuentra semi enterrada para realizar exposiciones temporales de material rodante en el museo, para lo cual se promueve "...la recuperación de una de las vías férreas tapadas en el sector, a los fines de contar con un ingreso desde las vías de circulación para las formaciones ferroviarias históricas". Su remoción se encuentra sujeta al cumplimiento de lo indicado en el Programa del Concurso.*
- 7) *El cerramiento en ocasiones es vandalizado en cuanto sufre el robo de las rejas de malla Shulman, siendo el new jersey el elemento que finalmente dificulta el ingreso a zona de vía. Se requiere se proponga un sistema que cumpla esa función; con una nueva propuesta estética.*
- 8) *Los usuarios serán alumnos universitarios y/o delegaciones de personal ferroviario del interior del país.*
- 9) *La altura actual en el Archivo es de 3.40m.*

Buenos Aires, 7 de marzo de 2022
La Asesoría
